



Good Foundations Academy

5101 South, 1050 West, Riverdale, Utah 84405

Main: 801.393.2950 FAX: 385.333.7245

Website: <http://gfautah.org> For info: askgfa@gfautah.org

Acuerdo de uso de computadora de GFA

Los estudiantes reciben computadoras escolares con el propósito de aprender o para mostrar evidencia de aprendizaje. Las computadoras escolares son cualquier dispositivo digital proporcionado a los estudiantes para abordar tareas o actividades digitales. Los recursos de Internet son una parte valiosa de la educación de un estudiante. El uso de la computadora de la escuela y el acceso a Internet es un privilegio, que se puede autorizar a los estudiantes y retirar a los estudiantes. Se espera que los estudiantes sean conscientes y cumplan con lo siguiente:

1. Estudiante Seguridad personal

a. Información de contacto personal no puede ingresarse en sitios de Internet abiertos al acceso público. Esto incluye la dirección del estudiante, números de teléfono y direcciones de correo electrónico.

2. Uso de Internet

a. Los estudiantes pueden usar el acceso a Internet de la escuela, incluido el correo electrónico, solo para actividades educativas dirigidas por el maestro.

b. Los estudiantes pueden usar el acceso a Internet de la escuela solo cuando estén autorizados y solo cuando estén supervisados.

3. Usos informáticos prohibidos

a. Los estudiantes tienen estrictamente prohibido

i. Para acceder o crear archivos o materiales sin autorización, independientemente del contenido,

ii. Para acceder o crear archivos ofensivos, profanos o pornográficos,

iii. Para usar juegos de Internet, dominios multiusuario, IRC o chat web, o redes sociales,

iv. Para plagiar obras o violar derechos de autor o marcas registradas,

v. Usar pulsaciones de teclas o programación que altere o interfiera con el propósito de la actividad digital o basada en computadora prevista.

vi. Para dañar, alterar o modificar software o hardware,

vii. Para intentar eludir la seguridad informática.

4. Expectativa de privacidad

a. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en archivos, documentos, etc., que hayan sido creados, ingresados, almacenados, descargados o utilizados en equipos escolares.

5. Acción disciplinaria

a. Cualquier uso de una computadora de la escuela por parte de un estudiante que vaya en contra del propósito previsto del maestro o de GFA constituye una violación del Acuerdo de uso de computadora de GFA. Se tomarán medidas disciplinarias para atender las inquietudes específicas relacionadas con las violaciones de este acuerdo (p. ej., pérdida de acceso a las computadoras, suspensiones, participación de las fuerzas del orden público, etc.)

Para obtener más información, comuníquese con el maestro de su estudiante o la administración de la escuela.

Hemos leído y discutido el acuerdo de computadora anterior y estamos de acuerdo en seguir las reglas.